



Soca, 23 de enero de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 03

Resolución No 055/2020

VISTO: que se necesitan insumos para funcionamiento.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.4 "Equipamiento para cuadrillas".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de barniz, tinta, pincel, agua, grampas, caño pvc, reboze, codo pvc, reducción, te pvc por \$1.920= rubros 154, 176, 156, 173 a Jorge Zeballos, Rut 110158480019 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González
Alcalde Interino.

Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala

Luis Acosta
Concejala